



Resolución de Decanato **385 / 2024 - EXA -UNSa**  
 REF EXPL 242-24 Reintegro Dr. Jose Molina por compra de bolillero para la  
 Direccion de Docencia  
**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,  
 20/05/2024

VISTO La nota presentada con fecha 25 de Marzo de 2024 por la Vicedecana Dra. María Rita MARTEARENA, solicitando reintegro al Dr. Jose MOLINA por la suma de \$ 25.807,99 (PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 99/100) por compra de bolillero destinado a la Dirección de Docencia de esta Unidad Académica.

**CONSIDERANDO:**

Que, la adquisición del bolillero resulta indispensable para el sorteo de temas en concursos docentes y del personal de apoyo universitario.

Que, Decanato autoriza reintegrar el monto solicitado por la suma total de \$ 25.807,99 (PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 99/100) con imputación del gasto a las partidas del Decanato.

Que, obra factura "B" N° 00001-00060771, de WEYNO SRL, CUIT 30-71508330-9 con domicilio en calle Larraya N° 1860 C.A.B.A por la suma de \$ 25.807,99 (PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 99/100) en concepto de diseño y recambio de gomas para sellos.

Que, se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tales erogaciones;

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por el Dr. José Molina ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma de \$ 25.807,99 (PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 99/100).

ARTÍCULO 2º: Reintegrar al Dr. José MOLINA, D.N.I N° 18.433.544, la suma de \$ 25.807,99 (PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 99/100).

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas según el siguiente detalle:

R.0020.022.004.001.16.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.....\$ 25.807,99

TOTAL.....\$ 25.807,99

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa